



OFICIO N° 2275-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2018

Señor Congresista
WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGU
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 01779/2017-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° **01779/2017-CR 2275**, de autoría del congresista **Carlos Humberto Ticlla Rafael**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/epggjT> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **01779/2017-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 233686



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	01779/2017-CR: Ley que modifica el artículo 30, numeral 1 de la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, modificada por el Decreto Legislativo 1051
Autor:	Ticlla Rafael Carlos Humberto, Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselda, Reátegui Flores Rolando, Aguilar Montenegro Wilmer, Arimborgo Guerra Tamar, Galván Vento Clayton Flavio, Dipas Huamán Miky Joaquín
Grupo Parlamentario:	Fuerza Popular
Comisión:	Transportes y Comunicaciones
Fecha de Inicio:	27/10/2018 07:12:00 a.m.
Fecha de Término:	05/11/2018 04:02:28 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	0
Opiniones en contra:	0
Propuestas alternativas:	1
Otras:	0
Total de opiniones recibidas:	1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor Opiniones en Contra Propuestas Alternativas

**** Ciudadano: Señor Joffre Alfredo Moran Perez, registrado el 27/10/2018 07:12:00 a.m.**

pienso que el soat debe ser el único seguro por accidente de tránsito en el país, y no tener más seguros o certificados que confunden a la población, este seguro debe dar total cobertura a toda las modalidades de transporte ya sea particular de transporte de pasajeros o de carga, livianos, pesados y extra pesados, este debe servir para toda las persona que han sufrido algún tipo de percance o accidente de tránsito, ya sea peatón o conductor o usuario de la vía, no debe estar sectorizado por regiones, provincias o por el costo muy elevado, un mecanismo para que todos puedan acceder de los beneficios del soat sin aumentar su costo, debe de estar ya considerado en él pago de la matricula que se realiza anualmente, a todos los automotores de toda clase y modalidad que existan en el país.

que todo hospital tenga oficinas donde den información de la utilización de la póliza de accidente de tránsito, a los familiares de los accidentados, y puedan acceder de la forma más rápida posible y sin mucho papeleo burocrático. de esta manera no se tendría que adivinar que aseguradora o certificados tendría que aplicar el ciudadano cuando tenga estos percances viales.